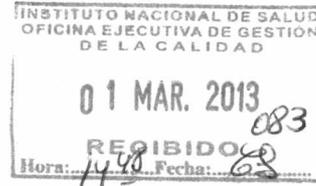


**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº 017 -2013-DG-OGAT-OPE/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 28 de Febrero de 2013

Visto, el Informe Nº 040-2013-OEGC-OGAT-OPE/INS, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, que propone la aprobación del formulario FOR-INS-028 "Declaración Jurada de Confidencialidad del Auditor", en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 345-2012-J-OPE/INS se aprobó la segunda versión de la Política de la Calidad del Instituto Nacional de Salud, en la cual se declara que implementamos y mantenemos un Sistema de Gestión de la Calidad, promovemos la mejora continua de los procesos, garantizando la calidad de los bienes y servicios que brindamos.

Que, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, es necesario evaluar el desempeño del mismo a través de la realización de auditorías internas,

Que, es necesario garantizar que los auditores mantengan en estricta confidencialidad la información y documentación proporcionada para el desarrollo de la auditoría contando con un formulario para el registro del compromiso de confidencialidad del auditor;

Que, en este contexto la Oficina General de Asesoría Técnica a través de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, ha propuesto el formulario FOR-INS-028 "Declaración Jurada de Confidencialidad del Auditor";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 004-2013-DG-OGAT-OPE/INS de fecha 15 de enero del 2013, se aprobó el procedimiento PRA-INS-002 Control de Formularios y Registros, el cual establece en su anexo A, que el formulario elaborado por la OEGC, debe ser aprobado por Resolución Directoral, como en el presente caso;

Estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad;



En uso de las atribuciones establecidas en el anexo A del procedimiento PRA-INS-002 "Control de Formularios y Registros" aprobado con Resolución Directoral N° 004-2013-DG-OGAT-OPE/INS;

SE RESUELVE:

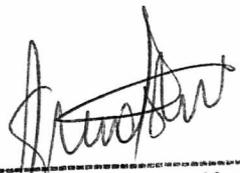
Artículo 1°.- APROBAR el formulario "Declaración Jurada de Confidencialidad del Auditor" con código FOR -INS-028, Edición N° 01.

Artículo 2°.- DISPONER, que los Directores Generales, dentro del ámbito de su competencia, comuniquen y difundan entre el personal a su cargo el presente formulario asegurándose que sea entendida y cumplida adecuadamente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, la difusión del referido formulario a través de la intranet en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática de la OGIS del Instituto Nacional de Salud.



Registres y comuníquese


Med. Pedro Valenzuela Vasquez
Director General
Oficina General de Asesoría Técnica
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

	FORMULARIO	FOR-INS-028
	DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD DEL AUDITOR	Edición N° 01
		Pág. 1 de 1

Por medio del presente documento, yo

....., identificado con DNI N°

me comprometo a mantener confidencialidad absoluta durante y después de la Auditoria realizada a

.....

respecto a la informacion y documentos proporcionados durante la auditoria realizada del al según lo establecido en **FOR-INS-010 Plan de Auditoria de la Auditoria N°**

Chorrillos, de del 201



Firma

